

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CIRCULO DE GRACIAS C&G
CDG CÍA. LTDA. CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL 2018**

21-MARZO-2018

En la ciudad de Quito, hoy día miércoles veinte y uno de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las dieciséis horas, en el domicilio de la Compañía CIRCULO DE GRACIAS C&G CDG Cía. Ltda., Cumbaya, calle Pampite OE2-15 y Chimborazo, se constituye en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios los siguientes Socios: señora Araujo Castillo María Cruz, propietario de sesenta (60) participaciones; la señora Gordón Jiménez Tatiana Paola, propietaria de sesenta (60) participaciones; señora Jaramillo Salazar María Cristina, propietaria de sesenta (60) participaciones; señora Pallares Villamar Carolina, propietaria de sesenta (60) participaciones; señora Pérez Coronel Andrea, propietaria de sesenta (60) participaciones; señora Polit Ramírez Marisabel, propietaria de sesenta (60) participaciones y la señora Ponce Hernández María Gabriela, propietaria de sesenta (60) participaciones. Las participaciones tienen el valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

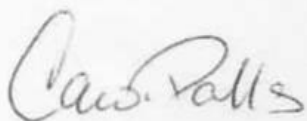
Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito pagado de la Compañía, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de conformidad con lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria, sugerencia que es aceptada por unanimidad. La Junta General de Socios resuelve por unanimidad que presida esta sesión la señora Pallares Villamar Carolina. La señora Presidenta propone que se trate el Único Punto contenido en el siguiente

Orden del Día

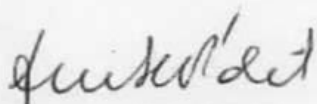
Punto Único.- Conocimiento y resoluciones respecto del Informe de labores del Gerente General, así como de los estados financieros de la Compañía CIRCULO DE GRACIAS C&G CDG Cía. Ltda., al 31 de diciembre del 2017 y destino de los resultados. Al respecto, la Gerente General informa que es imperativo conocer su informe de labores, así como conocer los estados financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2017 y resolver sobre el destino de los resultados. La Secretaria de la Junta da lectura a su informe de labores y entrega los estados financieros de la Compañía CIRCULO DE GRACIAS C&G CDG Cía. Ltda., al 31 de diciembre del 2017, a los socios, para su lectura y análisis. Los resultados arrojan una utilidad contable de \$ 913.07. La señora Secretaria de la Junta informa que dichos resultados quedarán reflejados en la cuenta de utilidades del ejercicio, la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, luego de las deliberaciones correspondientes, resuelve aprobar por unanimidad el Informe de labores de la señora Gerente General, así como

aprobar por unanimidad los estados financieros de la Compañía CIRCULO DE GRACIAS C&G CDG Cía. Ltda., al 31 de diciembre del 2017.

Agotado el tratamiento del Orden del Día, la Señora Presidenta concede un receso para la redacción del acta correspondiente, la misma que después de ser escuchada su lectura es APROBADA LOS BALANCES DEL AÑO 2017 POR UNANIMIDAD y sin reformas por parte de todos los presentes. Se levanta la sesión a las diecisiete horas treinta minutos de la fecha arriba indicada.



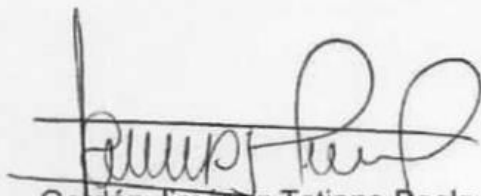
Pallares Villamar Carolina
SOCIA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



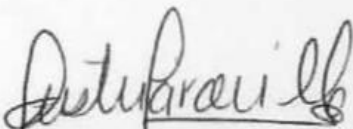
Pólit Ramírez Marisabel
SOCIA
GERENTE GENERAL



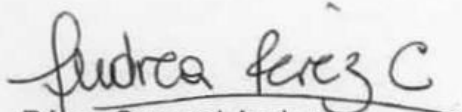
Araujo Castillo María Cruz
SOCIA
SECRETARIO DE LA JUNTA



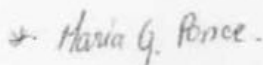
Gordón Jiménez Tatiana Paola
SOCIA



Jaramillo Salazar María Cristina
SOCIA



Pérez Coronel Andrea
SOCIA



Ponce Hernández María Gabriela
SOCIA